

## **Nota aclaratoria**

### **Proyecto Fundación Butantan – BRASIL**

Idioma original del documento: Portugués  
Fecha de emisión: Octubre 2023

#### **1. Información general sobre el proyecto y alcance de la revisión ambiental y social del BID Invest**

La Fundación Butantan (el “Cliente”, “Butantan” o la “Fundación”) decidió cambiar el destino de los recursos de la operación de financiamiento celebrada en diciembre de 2022. Los recursos, que originalmente se utilizarían para la construcción del Centro de Investigación de Vacunas a base de Huevos (“CPVO II”), y una Central de Procesamiento Final de Inmunobiológicos (“CPFII”), se destinarán a otras unidades, a saber: i) el Centro de Almacenamiento de Refrigerados (“CAR”); ii) el Centro Repositorio y Biobanco (“CRB”); iii) el Bioterio Central; y iv) la Usina de Generación a Gas – Cogeneración.

La Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) del Proyecto se actualizó como resultado de un análisis documental, dos visitas a las edificaciones que surgen del nuevo destino de los recursos del Proyecto, y reuniones con el Cliente y los equipos del sector ambiental y social, en las que se abordó, entre otras, cuestiones relativas a: i) licenciamiento ambiental; ii) autorizaciones de los órganos de planeamiento; iii) gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales; iv) salud y seguridad laboral; v) control de residuos sólidos y efluentes; vi) condiciones laborales; y vii) gestión de terceros.

#### **2. Clasificación ambiental y social y justificación**

En conformidad con la Política de Sustentabilidad Ambiental y Social del BID Invest, la clasificación del Proyecto se mantiene en la Categoría B porque podrá producir, entre otros, los siguientes impactos y riesgos: i) generación de residuos sólidos; ii) generación de efluentes industriales; iii) riesgos de accidentes laborales; iv) pérdida de vegetación; y v) generación de ruidos y vibraciones. Se estima que estos impactos y riesgos serán de intensidad entre media y baja, y que se limitarán al entorno del Proyecto, dado que pueden ser revertidos y mitigados mediante la aplicación de acciones de control viables y ampliamente practicadas en la industria.

Las Normas de Desempeño (“PS”) aplicadas en el proyecto modificado se mantienen sin cambios respecto del proyecto original, a saber: i) PS1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) PS2: Trabajo y condiciones laborales; iii) PS3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) PS4: Salud y seguridad de la comunidad.

### **3. Contexto ambiental y social**

El Proyecto se mantiene en el área industrial, donde se ubicaban las edificaciones previstas en la operación de financiamiento original. Por lo tanto, sigue vigente toda la caracterización presentada en el Resumen de Evaluación Ambiental y Social (“RAAS”) del Proyecto. Se actualizó el Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”) con el objetivo de mejorar la gestión ambiental y social y la comunicación con las partes interesadas, el cual se publicará junto con esta nota aclaratoria.

### **4. Acceso local a la documentación del proyecto**

La documentación relativa al Proyecto puede encontrarse en el siguiente enlace:  
<https://fundacaobutantan.org.br/>